

FORMATO N° 16

ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA)

1	NÚMERO DE ACTA	AS-SM-24-2024-MPLM-SM/CS-1				
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En la ciudad de San Miguel, a los 28 días del mes de Noviembre del año 2024, en el local de la Municipalidad Provincial de La Mar, Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a las 11:00 horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCION designados mediante FORMATO F-04 - OSCE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de "ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 024-2024-MPLP/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)", cuyo objeto de convocatoria es la "SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: VILLA UNION - SAGURUSIATO - LOS ANGELOS - SAN JOSE - UNION FLORIDA, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO.", a fin de efectuar la CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS. Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la calificación y evaluación de las ofertas en el acto que corresponda					
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
	Presidente	ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA	Titular	X	Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	
			Suplente			
	Primer Miembro	ING EDDY TALAVERA CAMPOS	Titular	X	Dependencia: EXPERTO INDEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	
			Suplente			
	Segundo Miembro	ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA	Titular	X	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA.	
			Suplente			
4	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b> De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
	N°	Nombre o razón social del postor	RUC			
	1	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10282926356			
	2	GSP CONSULTORES S.A.C.	10406237716			
	3	EMPRESA REAL ANDINO MULTISERVICIOS S.A.C	20452788757			
	4	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C	20574695288			
	5	NINA CONSULTORES & CONTRATISTAS E.I.R.L.	20574750645			
	6	LUJHOMAF S.A.C.	20601638615			
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b> En el día y horario señalado en el cronogramas de las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:					
	N°	Nombre o razón social del postor	Estado de presentación	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	CONSORCIO LUJHOMAF (CONFORMADO POR) LUJHOMAF S.A.C. SERRANO QUISPE RENAN	Enviado	27/11/2024	23:36:17	
6	Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Terminos de Referencia previstos en las bases.					
	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN</b>					
	A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA		POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3	POSTOR 4
	CONSORCIO LUJHOMAF					
	a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE			
	a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE			
	a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE			
	a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE			
	a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE			
	a.6)	Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 5)	CUMPLE			
	a.7)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 6)	CUMPLE			
	DETALLE DE LA OFERTA		ADMITIDO			

FORMATO N° 16

ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:  
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA)

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO LUJHOMAF	ITEM UNICO

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

7	7.1	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>		
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.			
	7.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO LUJHOMAF	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD LEGAL		
	A.1	HABILITACIÓN	X	
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
	B.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA	X	
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
C.1	FACTURACIÓN	X		
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA		

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO LUJHOMAF	ITEM UNICO

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

9	9.1	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS</b>	
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.		

PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR

10	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO LUJHOMAF		
	FACTORES				PUNTAJES
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			50 puntos
	B	METODOLOGIA PROPUESTA			30 puntos
	C	CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			3 puntos
	C.1	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
		C.1.1 FORMACION ACADEMICA			0 puntos
		C.1.2 CAPACITACION			3 puntos
	C.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			10 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES				93 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO LUJHOMAF	93 puntos

ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

 <b>ING. WILLIAM RAFAEL ANCOO PAMPA</b> GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRESIDENTE	 <b>ING. EDDY TALAVERA CAMPOS</b> EXPERTO INDEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCUTRA DE LA MPLM PRIMER MIEMBRO	 <b>ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA</b> UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA. SEGUNDO MIEMBRO
--	--	---

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

**ANEXO N° 01 - AS N° 024-2024-MPLM/CS-1**

"SUPERVISION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: VILLA UNION - SAGURUSIATO - LOS ANGELOS - SAN JOSE - UNION FLORIDA, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO.

**EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS**

N°	POSTOR
1	Postor 1 "CONSORCIO LUJHOMAF"

**ORDEN DE PRELACION**

Se Utilizara la siguiente formula de evaluacion: Donde: i=Oferta  
 Pi= Puntaje de la oferta a evaluar  
 Qi= Precio i  
 Om= Precio de la oferta mas baja  
 PMP= Puntaje maximo del precio

Formula para Determinar el PUNTAJE TOTAL

$$PTP = C(1) \times P_T + C(2) \times P_E$$

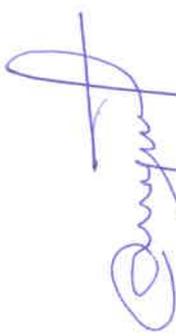
$$C(1) = 0.8 ; C(2) = 0.2$$

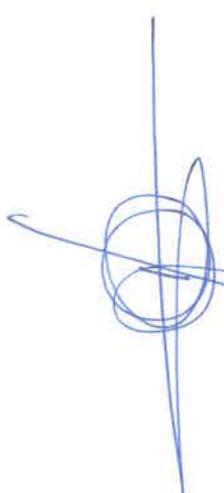
Om= Precio de la Oferta mas Bajas = 61,500.00

N°	PRECIO DE LA OFERTA	EVALUACION TECNICA					TOTAL EVA.TEC	PRECIO ECONOMICA	PROMEDIO PONDERADO (EV.TEC + EV. ECO)				PUNTAJE TOTAL				
		CALIFICACIONES Y/O EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		METODOLOGIA PROPUESTA (0 - 30) PUNTOS	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FORMACION ACADEMICA (0,3 y 5) PUNTOS			CAPACITACION (1, 3 y 5) PUNTOS	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (3, 5 Y 10) PUNTOS	C(1)	Puntaje Tecnico		+	C(2)	x	Puntaje Economico
		FORMACION ACADEMICA (0,3 y 5) PUNTOS	CAPACITACION (1, 3 y 5) PUNTOS														
1	61,500.00	0	3	10	30	50	93	100	0.8	x	74.40	+	0.2	x	20.00	94	

PUNTAJE TOTAL	94
BONIFICACION MYPE (ANEXO 12) 10%	9.4
BONIFICACION MYPE (ANEXO 13) 5%	4.7
PUNTAJE TOTAL MAS BONIFICACIONES	108.10

  
 ING WILLIAM R. RAFAEL ANCCO PAMPA  
 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA  
 PRESIDENTE

  
 ING EDDY TALAVERA CAMACHO  
 EXPERTO INDEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA MPLM  
 PRIMER MIEMBRO

  
 ECON. JUAN CARLOS JARAMILLA HUAYTALLA  
 UNIDAD DE ALIMENTAMIENTO Y S.S.AA.  
 SEGUNDO MIEMBRO

FORMATO N° 23

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS  
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
CONSULTORÍA EN GENERAL  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA)

1	NÚMERO DE ACTA	AS-SM-24-2024-MPLM-SM/CS-1
---	----------------	----------------------------

2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, ciudad de San Miguel, a los 25 días del mes de NOVIEMBRE del año 2024, en el local de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR en la oficina de la UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES, a las 12:00 horas, se reunieron los integrantes de EL COMITÉ DE SELECCION designado mediante el FORMATO 4 OSCE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de "ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 024-2024-MPLP/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)", cuyo objeto de convocatoria es "SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS, TRAMO: VILLA UNION - SAGURUSIATO - LOS ANGELOS - SAN JOSE - UNION FLORIDA, DISTRITO DE ANCHIHUAY - LA MAR - AYACUCHO." a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.	
---	---	--

3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b> El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	Presidente	ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
			Suplente	
	Primer Miembro	ING EDDY TALAVERA CAMPOS	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia: EXPERTO INDEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
			Suplente	
	Segundo Miembro	ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA	Titular <input checked="" type="checkbox"/>	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA.
			Suplente	

4	<b>DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:</b> De acuerdo con la evaluación técnica realizada el día 28/11/2024, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Técnica
	1	CONSORCIO LUJHOMAF	93 PUNTOS

5	<b>APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:</b> Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:			
	N°	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor referencial
	1	CONSORCIO LUJHOMAF	61,500.00	97.62%

6	6.2	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS</b> Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:	
	N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
	1	CONSORCIO LUJHOMAF	100 Puntos

7	<b>RESULTADOS FINALES</b> De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:				
	Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei
	1	CONSORCIO LUJHOMAF	74.4	20	94.4

8	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> 8.1 <b>DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	Oferta > al valor referencial
	CONSORCIO LUJHOMAF	S/ 61,500.00	Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

9	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los miembros del COMITÉ DE SELECCION por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación económica, otorgando la buena pro al postor mencionado el numeral 8.1.	
---	--	--

10			
	ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRESIDENTE	ING. EDDY TALAVERA CAMPOS EXPERTO INDEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA MPLM PRIMER MIEMBRO	ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA. SEGUNDO MIEMBRO
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		